REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00175

En el proceso ejecutivo laboral de la referencia, instaurado por por la sociedad JUAN HUMBERTO ZULUAGA VELÁSQUEZ en contra TAXI GER LTDA & CIA S.C.A, de conformidad con los artículos 446 del C.G.P., se corre TRASLADO por el término de tres (3) días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, mediante memorial allegado al canal digital del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 096
hoy 9 de junio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45869ebde43b32783575c518df3fe10a92a010478a070e4a15411e03b9ba3dfe**

Documento generado en 08/06/2023 03:49:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica